

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

**2984.-** APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2010.

Habiendo estado expuestas al público las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 sin haber recibido reclamación alguna y previo informe favorable por parte de la Comisión Especial de Cuentas, se ha aprobado definitivamente las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 por el Pleno de la Excm. Asamblea el día 23 diciembre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004).

Contra la aprobación definitiva de las Cuentas Anuales del año 2010, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normas de dicha jurisdicción.

Melilla a 27 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

**2985.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1854 de fecha 5 de diciembre de 2011, registrada el día 21 de diciembre de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por YAKLEF LUISA EL HIDOUR, solicitando Licencia de Apertura del local sito en CALLE SANTIAGO, 5 Bajo dedicado a "GRUPO O Café-Bar" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública

por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento."

Melilla a 21 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

**2986.-** El Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 2 de Melilla, en escrito de 21 de diciembre de 2011, con entrada en esta Ciudad el 23 de diciembre del mismo año y registrado al nº 66007, comunica lo siguiente:

"N30150

TENIENTE FLOMESTA N° 1 BAJO

952695833

NIG: 52001453 2011 0001038

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000360/2011 PROCEDIMIENTO

ORDINARIO 0000020/2011

Sobre: ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

De: D./ña. MALIKA MANSOR MIMON

Letrado: FRANCISO JAVIER ARIAS HERRERA

Procurador Sr./a. D./Dña. JOSE LUIS YBANCOS TORRES

Contra D/ña. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, CONSEJERÍA DE FOMENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Letrado: